NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Registro Unico de Contribuyentes
0990342318001
INMOBILIARIA
JAICAR S. A.
Imbabura No. 225
GUAYAQUIL

Al 31 De Diciembre De 1992

NUMERO DE EXPEDIENTE: 9 2 5 6 - 78

SELLO DEL R. U. C.

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: INMOBILIARIA " JAICAR " S. A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 2'000.000,oo

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION				Ordinarias		Preferidas				
				IED	SUBRE	Neutra	Nacnal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
	ROBERTO LOPEZ GUERRERO	09-03782001	Ecuatoriano					1996	1.000,oo					1'996.000,oo
	VIRGINIA LOPEZ DE FLORES	09-05386728	Ecuatoriana					1	1.000,oo					1.000,oo
	FABIOLA LOPEZ DE ROMERO	09-04917135	Ecuatoriana					1	1.000,oo					1.000,oo
	JUAN ROBERTO LOPEZ MENDOZA	09-06086624	Ecuatoriano					1	1.000,oo					1.000,oo
	SORAYA LOPEZ MENDOZA	09-07287197	Ecuatoriana					1	1.000,oo					1.000,oo
	TOTALES							2000	1.000,oo					2'000.000,oo

-5 JUL 1993

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1.992

Lugar y Fecha de Presentación

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).